



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2017

RES. H. Nº 1893/17 Expte. 5204/17

VISTO:

La Res. CS 507/17 mediante la cual se asigna a las distintas Unidades Académicas fondos destinados para la creación de cargos docentes;

CONSIDERANDO:

QUE los fondos provienen de lo establecido en el artículo 13 de la Res. CS 228/17 del presupuesto general de la Universidad;

QUE en la distribución aprobada, la Facultad de Humanidades cuenta con un importe de \$ 1.250.000 para la creación de cargos docentes;

QUE en el artículo 4º de la Res. CS 507/17 se solicita *elegir hasta el 15 de diciembre de 2017 la propuesta de creación de cargos, resuelta por los respectivos Consejos Directivos (...) para su aprobación por parte del Consejo Superior de la Universidad;*

QUE en este sentido, Decanato de la Facultad convocó a reunión de Directores de Escuelas proponiendo una distribución de cargos de acuerdo al análisis de las necesidades académicas de las carreras y la composición actual de la distribución de cargos docentes;

QUE los directores de Escuelas y Departamento de Lenguas realizaron las consultas correspondientes de las que se desprende un acuerdo respecto de la propuesta;

QUE de acuerdo a la escala salarial al mes de diciembre 2017 ajustada a 2018 proporcionada por la Secretaría Administrativa de la Universidad es posible crear seis (6) cargos de JTP simple y dos (2) cargos de Auxiliar Docente de 1º categoría dedicación simple;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 12/12/17)**

RESUELVE





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES: H No **1893/17**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la creación de los siguientes cargos docentes para la Facultad de Humanidades:

CARGO	DEDICACIÓN	COSTO SALARIAL MENSUAL	COSTO SALARIAL ANUAL Y S.A.C.	CANTIDAD DE CARGOS	COSTO SALARIAL ANUAL Y S.A.C subtotal
JTP	SIMPLE	12.937,70	168.190,10	6	1.009.140,60
AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEG.	SIMPLE	9.609,18	124.919,34	2	249.838,68
				MONTO TOTAL	1.258.979,28

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el financiamiento del saldo negativo que pudiese generarse por la creación de los cargos mencionados en el artículo 1º, será financiado con los remantes producidos por las distintas modificaciones de planta de esta unidad académica (Resoluciones CS N° 060/15, 638/15, 065/16, 092/16, 458/16, 086/17, 118/17, 384/17).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Consejo Superior, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa